SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 14 minutos)

Al comienzo de este año, en esta nueva Legislatura, damos la bienvenida a los cuatro nuevos integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR BRECCIA.- Yo concurro por el señor Senador Couriel.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación pasamos a considerar el orden del día.

Como primer punto correspondería tratar la elección del Presidente y, como segundo la de Vicepresidente.

Quiero recordar que todas las fuerzas políticas a partir del año 1985 hemos suscrito convenios oportunamente, lo que es orgullo del Parlamento y del sistema político uruguayo y admiración cuando lo comento, porque ningún Parlamento ha encontrado algo parecido a esto. Además, otras de las características que tiene es que no está escrito porque, cuando se va a hacer el acuerdo, cada uno saca un papelito -como el que tiene ahora el señor Senador Abreu,- ya que se trata de los apuntes de cada uno y no de un documento oficial.

En consecuencia en esta ocasión le correspondería la Presidencia al Frente Amplio y la Vicepresidencia al Partido Nacional. De acuerdo con lo acordado, la Presidencia le tocaría al señor Senador Couriel, quien en este momento está cumpliendo una misión en Santiago de Chile, con motivo de la asunción de la Presidenta señora Michelle Bachelet.

Se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Según me ha informado el Partido Nacional, la Vicepresidencia le corresponde al señor Senador Abreu.

Se va a votar.

(Se vota:)

4 en 5. **Afirmativa.**

En tercer término corresponde tratar los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- La Secretaría quiere señalar a los señores Senadores que la Comisión tiene para su estudio dos carpetas. Una de ellas es la Carpeta Nº 445/06 con respecto a la que llegó una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se realiza un pedido sobre el Inciso 06, artículo 154. Artículo 473 de la Ley Nº 16.226 de 29 de diciembre de 1991. Aclaramos que esto ya ha sido repartido a los señores Senadores. Asimismo, debemos decir que este asunto fue desglosado del Presupuesto Quinquenal por resolución del Senado de fecha 24 de noviembre de 2005, para que pasara a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales.

El otro asunto a estudio corresponde a la Carpeta Nº 444/06 que trata sobre el Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, suscrito en La Haya el 26 de marzo de 1999. Aclaramos que se trata de un Mensaje y Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se incluyan en el orden del día.

Corresponde designar a los miembros informantes para cada uno de esos asuntos. Por nuestra parte, proponemos para el primero de ellos al señor Senador Korzeniak y para el segundo al señor Senador Breccia.

Quiero informar a los señores Senadores que durante el receso, en razón de que había un cambio de Embajador y de un trámite que habíamos hecho ya antes de finalizar el período pasado, que tenía que ver con la formación de los grupos parlamentarios con la República Popular China y, si no recuerdo mal, con la República de Corea –aunque confieso que, con respecto a esta última, no estoy seguro, por lo que deberé confirmarlo- las Presidencias de las respectivas Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras comunicamos a las Embajadas en cuestión la constitución de dichos grupos parlamentarios de amigos. Ellos estarán integrados por los miembros de las dos Comisiones mencionadas aunque, naturalmente, está abierta la posibilidad de que todos aquellos que quieran incorporarse y participar, lo hagan. Aclaro que ya había informado sobre el tema en una de las últimas sesiones de esta Comisión, a fines del año pasado, y hubo acuerdo; pero como se le dio trámite durante el período de receso, simplemente quería dar cuenta de ello a fin de que constara en la versión taquigráfica.

Por otro lado, quisiera solicitar a Secretaría la nómina de todos los proyectos en Carpeta de la Comisión, tanto los que están en el Senado como los que vienen de la Cámara de Representantes, a los efectos de su distribución entre los señores Senadores.

SEÑOR ABREU.- Efectivamente, sería importante que se distribuyeran los tratados, para ver cuáles son las prioridades que tenemos, de manera de trabajar con la mayor agilidad posible. Evidentemente, por un lado están los proyectos que vienen con media sanción y, por otro, aquellos cuyo tratamiento empieza aquí, en una primera etapa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto. Y la idea es que, tal como ocurre generalmente, el señor Senador designado como miembro informante en este ámbito, actúe como tal más tarde en el Plenario.

SEÑOR BRECCIA.- Quisiera saber si el régimen de trabajo quedaría igual, tal como está ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, lo mantenemos, aunque ello estará sujeto a la ratificación del señor Presidente designado y también de los colegas miembros de la Comisión que no se encuentran presentes.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 27 minutos)